

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Miércoles 6 de Julio de 1910

Año I.—Núm. 112
PALMA DE MALLORCA

Constitución y Reales Órdenes

XII.

Verdad es que la Real orden de 23 de Octubre de 1876, para fijar el concepto de manifestaciones públicas religiosas, apela á ejemplos de Naciones extranjeras; pero, ni hay en ello peculiaridad, por tratarse de naciones librecultistas, ni se indica cuáles sean éstas, ni se dice de una «de las que más precian actualmente á la libertad religiosa», sino que impide «ciertas manifestaciones públicas bien antiguas y bien arraigadas en las costumbres», y de otra, «de las más libres», sino que «no consiente que los miembros de las Iglesias disidentes, bien vayan solos ó acompañados, vistan fuera de ellas los trajes de su religión, practiquen sus ritos ó ceremonias, ni lleven banderas, objetos ni símbolos algunos en la vía pública, considerando como un acto punible el que tales hechos se realicen cerca de los templos dedicados al servicio de la Religión oficial.» Ni más, ni menos; y nos quedamos tan á oscuras como antes. ¿Por qué no hablar claro y sin rebozo, y por qué, en vez de acudir á naciones libres, no buscar inspiración en países donde se practica la mera tolerancia? «En varios Estados de Italia, regidos por la Constitución de 1848, en que se afirma ser la católica la Religión del Estado y se toleran otros cultos disidentes, diversas veces declararon los Tribunales públicos quedar, por lo mismo, prohibida toda propaganda por medio de escritos, discursos ó cualquiera otra manera» (P. Minteguiaga, obra citada, p. 168); y esto, no aquello, es hablar de manifestaciones públicas ó de algo con ellas directamente relacionado. «En la decisión—prosiguen dicho escritor, en el mismo lugar, y el P. Villada, en su opúsculo citado, pp. 76 y 77—de 28 de Mayo y 18 de Junio de 1850, y en la de 15 de Marzo de 1858, que se encuentran en la colección Bettini, el tribunal Supremo Subalpino (La corte di Cassazione), apenas inaugurado allí el régimen constitucional, declaraba «que, aun aquel que, sin escarnio ó desprecio á los dogmas de la Religión del Estado, publicaba doctrinas contrarias á los mismos, caía bajo la sanción del artículo 16 del edicto sobre la prensa; que para constituir el delito de ataque á la Religión del Estado, la ley no exigía la burla ó desprecio, sino que bastaban las manifestaciones de principios contrarios á la misma Religión; que la tolerancia de cultos admitida por el Estado, no podía confundirse con la libertad de propaganda y de enseñanza pública, contrarias á la Religión del Estado...; y que, por consiguiente, quien defendía, por medio de la prensa, un nuevo culto ó enseñaba doctrinas contrarias á la Religión del Estado, cometía delito en el sentido

de la Ley de imprenta.» Y el Tribunal Supremo Toscano, bajo el imperio de la misma Constitución tolerancista del 48, declaró, en sentencia de 26 de Marzo de 1850, que «de la Ley de profesión de cultos no era lícito deducir la facultad de imprimir libros ó de publicar obras que interesaban la Religión proclamada sola dominante del Estado.» Puede también citarse una sentencia del Tribunal Supremo de Nápoles, dada en 1871, es decir, cuando ya Italia era presa de la revolución y había cundido en ella el espíritu heterodoxo, la cual favorece la explicación dada á la palabra Religión del Estado, y, añadimos nosotros, deja traslucir lo que son en realidad manifestaciones públicas religiosas, aunque deje de indicar muchas de ellas.

Lo culminante en materia de desdicha de la Real orden son unas palabras del preámbulo, dirigidas á Gobernadores, Subgobernadores y Alcaldes. «Ni unos ni otros—dice—deben ni pueden olvidar que la inviolabilidad constitucional del templo sólo garantiza los actos, ritos y ceremonias puramente religiosas, pues por lo demás (atiendan ahora nuestros lectores), así los ministros de cualquier culto, sea el que fuere, como los congregados en el recinto destinado á practicarlos, están sujetos á las reglas de policía é higiene que las ordenanzas y reglamentos establezcan; y han de ser responsables de las faltas ó delitos que se cometan dentro de aquél, y muy señaladamente, por su naturaleza política, de los comprendidos en los artículos 144, 145, 182, 197, 198, 199, 201, 202, 203 y 271 del Código penal.» Eso, en un documento escrito para fijar el sentido de manifestaciones públicas de sectas disidentes del Catolicismo, y con previa declaración de proteger á la Religión católica, eso de señalar «por lo demás, responsabilidad á Ministros y fieles católicos, es un exceso que no necesita calificarse, pues se califica por sí mismo. Y ¿qué faltas y delitos no tiene la ocurrencia de aludir! Dar vivas ó gritos, pronunciar discursos ó leer y repartir impresos, y llevar lemas y banderas que tiendan á reemplazar un Gobierno por otro, despojar de prerrogativas al Rey, etc. (art. 182); cometer durante las reuniones celebradas en el Código, ó constituir asociaciones ilícitas (art. 197, á 199); reincidir en asociaciones ilícitas (artículo 201); fundar establecimientos de enseñanza contrarios á la moral pública (art. 202); dar á luz publicaciones legalmente clandestinas (art. 203); causar tumulto ó turbar gravemente el orden en audiencias de Tribunales, actos públicos de cualquiera Corporación, espectáculos, solemnidades ó reuniones numerosas (art. 271); interponer las faltas «congruentes» con interpretaciones del artículo 11.º de la Constitución. ¿Risum tenentis? No, no nos riamos, porque hemos dejado

dos artículos, los 144 y 145, y éstos quitamos todo movimiento de risa. Copiémoslos íntegros.

«Art. 144. El ministro eclesiástico que en el ejercicio de su cargo publicare ó ejecutare bulas, breves ó despachos de la corte pontificia ú otras disposiciones ó declaraciones que atacaren la paz ó la independencia del Estado ó se opusieren á la observancia de sus leyes ó provocaren su inobservancia, incurrirá en la pena de «extranamiento temporal.—El lego que las ejecutare incurrirá en la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2.500 pesetas.»

«Art. 145. El que introdujere, publicare ó ejecutare en el Reino: cualquiera orden, disposición ó documento de un Gobierno extranjero (esto, en Junio de 1870: en 20 de Septiembre siguiente fué despojado el Papa del poder temporal) que ofenda á la independencia ó seguridad del Estado, será castigado con las penas de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2.500 pesetas, á no ser que de este delito se sigan directamente otros más graves, en cuyo caso será penado como autor de ellos.»

El juicio más benévolo que sobra es á los artículos de tono «amenazador y á lo cesarista» puede hacerse el siguiente: «Castigar la mera publicación es contra las ideas modernas, que rehúsan el sistema llamado preventivo, y sólo castigan los hechos por sus consecuencias. Á la verdad, ó la publicación perturba el orden establecido y trae perjuicios, ó no. Si trae perjuicios, debe exigirse la responsabilidad y reparación por éstos, si no los trae, ó no se ejecuta lo publicado, es ridículo castigar la mera publicación de una bula que puede leerse en los periódicos extranjeros, enviarse por el correo, y que es un acto de carácter literario y periodístico.—En cuanto á la ejecución de Bulas que provoquen á la inobservancia de las leyes civiles, si éstas son impías ó inmorales, los obispos no pueden menos de ejecutar lo que les manda la Iglesia, aunque les cueste la vida, teniendo en cuenta lo que dijo San Pedro al Sanhedrin: Juzgad vosotros si en la presencia de Dios es justo el obedecer á vosotros antes que á Dios.» (Salazar y La Fuente, *Lecciones de Disciplina Eclesiástica*, I, 80). De benévolo en exceso peca este juicio; y, desde luego, sorprende y deja estupefacto al menos asombrado que, cuando se ha tenido valor para implantar un artículo constitucional contra el parecer y no obstante las protestas de los competentes en juzgar de él, se insinúe á esos mismos competentes que existe un Código para castigar á quien se desmande por faltas que, ó no tienen que ver con el ejercicio del culto católico, ó serían inmediata-

mente reprimidas por la Iglesia sin necesidad de excitaciones ni amenazas de parte del Estado.

La manifestación del domingo próximo

Ante las tendencias antirreligiosas del actual Gobierno, manifestadas en varias R. O. y en el Mensaje leído en la apertura de Cortes, se ha levantado, en todos los puntos de España, un forzoso grito de reprobación.

Esta protesta de los católicos peninsulares no ha de ser pasada en silencio por nosotros. Mallorca, entera y eminentemente católica, no ha de asistir indiferente á la política que desarrolla el Gobierno ni á los ejemplos notables de oposición á ella que nos dan hermanos nuestros de otras provincias.

Ved ahí el por qué de nuestra próxima manifestación: de una manifestación que haremos los católicos mallorquines todos, en la mañana del domingo día 10, y que ha de ser sencilla, pero numerosa. A este objeto, es de esperar que acudirán todos al acto, á la Catedral los de Palma, y á la parroquia los de los pueblos, á la hora que oportunamente se señalará y para los actos religiosos de rogativa y de más que también detallaremos.

Ningún católico puede, en las actuales circunstancias, mostrarse rehuido ni indiferente. El concurso de todos los que pueden y deben, lo exige lo simpático de la idea, la facilidad del sacrificio y, sobre todo, la voz de nuestras conciencias.

Hagamos, por tanto, una manifestación en señal de protesta contra la acción sectaria de Canalejas y de adhesión al atribulado Sucesor de Pedro; pero una manifestación, como hemos dicho, sencilla, seria y numerosa.

Notas menorquinas

Uno de los modernos inventos, que ha tenido grande aceptación y utilidad práctica en Menorca, es el sistema de locomoción por automóviles. Si bien carecemos de líneas férreas, porque las dimensiones de la isla son azas cortas (mide 46 kilómetros de longitud y unos 14 de anchura media), la población escasa y el comercio interior casi nulo; en cambio, como todos los pueblos de Menorca están enlazados por excelentes carreteras, cual no las hay en otros pueblos más florecientes, esto permite que puedan substituirse las ventajas de la comunicación ferroviaria por la automovilista. De ese beneficio de rápida comunicación se utiliza para el servicio de correo interior, disponiendo la Compañía encargada de ese importante servicio de cuatro magníficos automóviles destinados á este objeto. Con una marcha prudenial, se recorre hoy en dos horas el trayecto de 44 kilómetros, que media entre Mahón y Ciudadela, cuando antes, con el coche-correo, se empleaban seis pesadimas horas en el mismo trayecto. La introducción de esa mejora ha sido sumamente ventajosa para Menorca. Con ella no solamente disfruta de un beneficio rápido de transporte, si que también de más pronta comunicación postal. Mas, aparte de esa Compañía de au-

tomóviles correos, Menorca, con sus 39.041 habitantes, posee más de veinte vehículos de ese mismo sistema, que son propiedad de particulares, y de corporaciones militares unos pocos. Ese respetable contingente automovilista, factor de importancia en esta Isla, ha tenido la feliz idea de ponerse bajo el amparo de excelsa protección. Al efecto, el día diez del corriente mes, se reunirán los automóviles menorquines en el hermoso pueblo de San Cristóbal, asistiendo todos los *chauffeurs* á los divinos oficios que se celebrarán en aquella parroquia en honor de su glorioso Titular. Terminados los cultos religiosos, se procederá á la bendición de los automóviles; luego se bendecirán además, unas placas, con el busto del Santo Patrón, que serán incrustadas después á los referidos vehículos, como recuerdo conmemorativo de esa fecha. En esas placas se lee la siguiente inscripción: *Regarde St. Christophe, puis va t'en rassuré.* Mira á San Cristóbal, y después vete tranquilo.

He ahí una nueva prueba de que la religión no es hostil á estos progresos; al contrario, honra y bendice á los que los conciben y á los que los propagan; aplaude de todo lo que contribuye á la felicidad y bienestar de sus hijos. Nunca el genio del hombre se muestra más fuerte ni más grande, que cuando se inclina ante el eterno foco del cual viene la luz; y nunca sus obras presentan un carácter tan imponente, ni más solemne, que cuando apelan á la intervención de un poder superior, que les imprime el sello de su perfeccionamiento y de su grandeza. Esa será la primera fiesta automovilista en Menorca, y hecha bajo tales auspicios, promete ser muy animada y aplaudida.

Algo sobre nuestras industrias. Al objeto de poder competir en la economía de precios de calzado, que las grandes fábricas extranjeras de esta industria arrojan continuamente sobre todos los mercados, con las que no puede nivelarse la mano de obra que elabora el calzado en nuestros talleres, se instaló recientemente en Ciudadela una gran fábrica de dicha industria, que ocupa un considerable número de brazos, sin causar perjuicios á los centros manufactureros. Esa fábrica elabora el calzado con maquinaria, que funciona á impulso de una fuerza motriz de 24 caballos, siendo muy notables la perfección y consistencia del calzado, que, desde la planilla hasta el remate de la obra, confecciona la potente acción de automatismo apropiado. Cuatrocientos pares de calzado puede confeccionar diariamente esa fábrica.

En Ciudadela, la industria mencionada ocupa la mayor parte de los obreros, y sus fabricantes y operarios se han distinguido, de muchos años acá, por sus preciosas y bien acabadas manufacturas. En Mahón y en Alayor se halla también muy extendida esta industria; pero en Ciudadela constituye el nervio principal y la gran arteria.

Mahón cuenta con otros elementos de vida, y sostiene otras industrias, como la fabricación de algunos tejidos, y modernamente objetos navales, con su fábrica de fundición. Alayor participa más de la vida rural, como los demás pueblos, siendo muy viticultores sus aparceros.

La industria del calzado en Ciudadela mantiene todas las demás, salvo la agrícola, que no prospera, y la de ladrillos, que está en decadencia. Recientemente se ha introducido una nueva industria, que se ha extendido en toda esta Isla: la construcción de monederos de plata. Ocupa esa nueva industria á muchos brazos, particularmente del sexo débil, ganando muy buenos jornales. Esos monederos de plata, de caprichosas y artísticas formas, se extraen para Alemania, Francia é Inglaterra, habiendo ocasiones de no poder dar abasto á los pedidos.

Es motivo de rebosante satisfacción para los amantes del país, donde abrieron por vez primera sus ojos á la luz, verle despertar y sacudir su apatía y aplicar fuerzas y aptitudes, entusiasmos y energías á ese pedazo de tierra que nos sustenta.

Como esperaban las personas desapañadas que juzgaban los sucesos con recto criterio, el Congreso de Diputados, de conformidad con el dictamen del Tribunal Supremo, en la sesión celebrada el día 28 del corriente mes, proclamó á Excmo. Sr. D. Emilio Hédiger y Olivar, General de la Armada, Diputado á Cortes por este distrito de Menorca. Con tan fausto motivo, fué grandiosa la explosión de entusiasmo que se manifestó entre los monárquicos menorquines. Esa solemne y definitiva proclamación ha dado finiquito á la larga y enojosa serie de contradanzas que venían ejecutando los republicanos menorquines, desde la fecha de las elecciones. La amarga píldora les queda atragantada. Hasta otra...

Las fiestas cívico-religiosas de San Juan, en Ciudadela, resultaron muy animadas. Corridas, fogatas, fuegos de artificio, fuente mágica, cinematógrafo al aire libre, partidas de football: todo ha contribuído á hacer agradables y deliciosos los festejos, de que hablé oportunamente. Un escogido grupo de lindas señoritas, presididas por la distinguida y amable señora doña Adela Vivó de Comellas, como reina y su corte, colocadas en elegante tribuna, realizaron el bello cuadro de las carreras de bicicleta, regulando artísticos lazos bordados por ellas mismas á los vencedores.

El último día del finido mes de Junio, la compañía de buzos mallorquines dió principio á los trabajos de extracción de los restos del vapor naufragado «General Chanzy», sacando ya, en el primer día, algunas toneladas de metal. El caso del trasatlántico francés está todo destrozado, y los tubos de maquinaria y planchas que se extraen, presentan señales producidos por fortísima compresión.

Quiera Dios que no se olvide el luctuoso acontecimiento de aquel horroroso naufragio, y no se abandone el plausible intento de proveer, como es necesario, la costa norte de Menorca de focos luminosos bastante poderosos para prevenir y evitar la repetición de semejantes catástrofes.

UN MENORQUÍN

(644)

pio tiempo con ciertas púntas de presuntuoso, con un airecillo de hombre de importancia que hacía resaltar su inocencia.

A cada estremecimiento del ramaje, de vez en cuando agitado por las sus sus auras de la mañana, á cada rumor de pasos de los fieles que subían á rezar al templo del Salvador, antes de emprender sus cotidianas tareas, volvía el rostro con viveza creyendo que se acercaba el misterioso gufa que había de conducirle á presencia de la bastarda. En todos cuantos iban apareciendo fijas curiosas miradas, que apartaba luego avergonzado y caviloso, hasta que un nuevo ruido le distraía de sus varias imaginaciones.

Vino un jayán vestido á lo rústico, de sayo y montera de buriel, y precisamente al reparar en su talante Ramiro apartó la vista con un gesto muy expresivo de impaciencia y desagrado. Era casiredo, un poco chato, y un mucho malignoso, según lo daban á entender las miradas de sus garzos ojuelos, y la sonrisa de sus labios, grandes aunque delgados.

(645)

Acercóse al paje, y su primera salutación fué una semicarcachada.

—¿Qué tengo yo, señor villano, que os excite una risa tan impertinente? le dijo el mozo mohino.

—Nada, señor gentil hombre, respondió el patán, sino que es mi genio!

—Pues guardáoslo allá para quien lo aguante, que yo nada tengo que ver con voz.

—Nada! Pues no es nada lo que conmigo tiene que ver el paje del Obispo de Santiago! ¡Ahí es un grano de anís! La más hermosa dama de Galicia...

—¿Cómo! ¿Sereis vos...?

—El encargado de complaceros en todo y por todo, y de conducirlos á la presencia de...

—Dispuesto estoy á seguirlos, si decis verdad. Pero, si mal no me acuerdo, el caballero que me habló al salir del monasterio de San Martín de Pinario me dijo...

—¿Qué había de hacer de presentarme á caballo? Para que veais que ningún requisito me falta, señor gentil hombre, no tenéis sino bajar esta colina, y

(648)

—¡Ah! ¿dónde vais, doña Elvira?

—A sus brazos, á los brazos de mi hijo!

Y al decir estas palabras, lanzóse, no en pos de Gontroda, como debía, por la puerta secreta del dormitorio, sino en pos de Ramiro por la puerta principal.

—¿A dónde vais, desgraciada? gritó bala Gontroda todavía ¡mirad que os perdeis, que perdeis á nuestro esposo, á nuestro hijo, que nos perdeis á todos...

—Pero la madre estaba ya muy lejos para oír la débil voz de la anciana.

CAPITULO IV

De las cosas que á Ramiro acaecieron aquel día

El paje del Obispo, según recordará el lector, había prometido al conde don Pedro Froilaz hallarse aquel mismo día en el cerro de los Potros, fuera de la puerta Fagaria, resuelto á seguir al primer escudero montado á caballo, que le preguntase si quería ver á la bastarda de Trava.

Puntual como él solo, el buen Rami-

(641)

—¿A dónde vais, doña Elvira?

—A sus brazos, á los brazos de mi hijo!

Y al decir estas palabras, lanzóse, no en pos de Gontroda, como debía, por la puerta secreta del dormitorio, sino en pos de Ramiro por la puerta principal.

—¿A dónde vais, desgraciada? gritó bala Gontroda todavía ¡mirad que os perdeis, que perdeis á nuestro esposo, á nuestro hijo, que nos perdeis á todos...

—Pero la madre estaba ya muy lejos para oír la débil voz de la anciana.

CAPITULO IV

De las cosas que á Ramiro acaecieron aquel día

El paje del Obispo, según recordará el lector, había prometido al conde don Pedro Froilaz hallarse aquel mismo día en el cerro de los Potros, fuera de la puerta Fagaria, resuelto á seguir al primer escudero montado á caballo, que le preguntase si quería ver á la bastarda de Trava.

Puntual como él solo, el buen Rami-

Información

AYUNTAMIENTO

(Retirado de la edición de ayer)

Sesión de anteaer

En segunda convocatoria, se reunió anteaer, al medio día, el Ayuntamiento.

Preside el Alcalde, señor Alemany y asisten los concejales señores Salas, Ferrer de Sant Jordi, Oliver, Dezcallar Puigdorí, Carbonell, Font, Mancebo, Cortés, Bennasar, Sabater, Riera, Mas, Sampol y Ripoll, Servera, Rover, Roca y Rayó, Pérez, Calafell, Sampol y Vidal, Labrés, Quijada, Ruiz, Horrach, Pou, Obrador y Roca y Hernández.

Actas.—Cuentas

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Felicitación.—Lo del «Hornabeque»

A propuesta del señor Ruiz se acuerda felicitar a la *Isleña Marítima* por haber dispuesto salir en todos sus vapores a recibir el Ministro de Fomento, señor Calbetón, en su viaje á ésta.

Se da lectura á un oficio del Gobernador militar trasladando la real orden resolviendo favorablemente para el Ayuntamiento, el asunto del *Hornabeque*.

El señor Alcalde hace resaltar la importancia de esta real orden, por haber sido acordado en Consejo de Ministros y venir á derogar cuantas disposiciones se habían publicado antes sobre este particular y que mermaban los intereses municipales. Propone conste en acta el agradecimiento hacia el señor Calbetón, por haber sido portador de la mencionada real disposición, acuerdo que convendría comunicar por telégrafo al interesado. Al mismo tiempo, propone telegrafiar al Presidente del Consejo y al Ministro de la Guerra agradeciéndoles la real orden en cuestión. Termina proponiendo para el asunto del *Hornabeque* á informe de los abogados, consultores, por si conviene retirar el recurso contencioso administrativo que interpuso el Ayuntamiento para conseguir la derogación de la real orden anulada por la que publicó, días atrás, el Ministro de la Guerra.

El señor Salas manifiesta conforme con lo propuesto por el señor Alcalde. Sin embargo, opina que las felicitaciones deberían extenderse á nuestros representantes en Cortes.

Así se acuerda.

El señor Roca y Rayó interviene también en la discusión, manifestando tener vivos deseos de que se forme un plan de derribo de las murallas. Extiéndese en otras consideraciones sobre dicho derribo, y el Alcalde, señor Alemany, le llama la atención. Entre ambos señores promuévese un incidente, el que se da por terminado después de las oportunas explicaciones.

Las indicaciones del Sr. Roca son desatendidas.

Varios asuntos

Se aprueban todos los asuntos que figuran en la orden del día.

Se da lectura á un oficio del Inspector del arbolado público, don Pedro Estelrich, dimitiendo el cargo.

El señor Ferrer de Sant Jordi pide conste en acta el sentimiento del Ayuntamiento por la separación del Sr. Estelrich.

Se acuerda agradecer al Ministro de Fomento, señor Calbetón, la atención tenida con el Concejo municipal, enviándole una fotografía suya.

El señor Roca y Rayó dice que ha estudiado los proyectos de alcantarillado, canalización de aguas, arbolado y alumbrado del arrabal de Santa Catalina, proyectos de los que da cuenta extensamente.

Se acuerda agradecer á don Gabriel Fuster el haberse dignado facilitar al

Ayuntamiento unas arañas para el adorno del salón de sesiones con motivo del banquete de gala ofrecido al Sr. Calbetón.

Los obreros y la Exposición

El señor Canet propone se gestione cerca de la Cámara de Comercio el permiso necesario para que puedan visitar gratuitamente la Exposición las personas faltas de recursos.

Los señores Quijada y Roca y Hernández, se adhieren á la proposición.

El señor Sampol y Ripoll cree que esas gestiones deberían hacerse con carácter particular.

El señor Horrach propone se hagan iguales gestiones para conseguir visitar igualmente gratis la Exposición los niños que asisten á las escuelas públicas.

El señor Alcalde manifiesta que la Cámara de Comercio ha pensado ya en ello.

Se acuerda llevar á cabo esas gestiones con carácter particular.

La acera de los Hostalots.—Gratificación á la guardia municipal

El señor Roca propone se dé mayor anchura á la acera que se está construyendo en el camino de los Hostalots.

El señor Salas está conforme en ello, añadiendo que si no se había dado mayor anchura á la acera, según sus noticias, era por tropezar con la dificultad de la estrechez de la carretera.

El señor Ruiz pide se gratifique con 30 pesetas al comandante de municipales, con 20 á los cabos y 10 á los guardias, por los servicios extraordinarios prestados durante la «Semana deportiva».

Esta proposición pasa á informe de la Comisión de Hacienda.

La cuestión religiosa

El señor Ruiz dice que, ahora que se está debatiendo el problema religioso entre el Vaticano y el Gobierno, creía de gran oportunidad proponer al Ayuntamiento que acordase felicitar al Gabinete que preside el señor Canalejas por sus últimas reales órdenes.

Le contesta el señor Font. Dice que, según su opinión, el Ayuntamiento no tiene derecho á deliberar sobre asuntos de esta índole. Al efecto, manifiesta que ni tan solo debe discutirse la proposición del señor Ruiz.

El señor Roca y Rayó interviene en la discusión, diciendo que las recientes reales órdenes de Canalejas no constituyen un atropello á la fe, si no que solo tienden al deseo de legalizar las asociaciones religiosas. La empresa de desputar contra las católicas damas que están trabajando con ardor para evitar que el Gobierno atropelle á la religión, manifestando que «más valiera se dedicaran á los quehaceres de sus casas que á preocuparse de los asuntos políticos, con lo cual, consiguen únicamente engendrar entre el pueblo la guerra civil».

(Estas palabras producen indignación entre los concejales de la mayoría conservadora, quienes protestan contra las palabras del señor Roca y Rayó.)

El señor Alcalde invita al señor Roca y Rayó á que no puntualice, limitándose á tratar los asuntos, de autorizarle el Ayuntamiento, en términos generales.

El señor Roca y Rayó dice que las damas le merecen mucho respeto. Yo creo—añade—no haberles faltado lo más mínimo. Insiste en decir que las reales órdenes de Canalejas no van contra la Religión sino que sólo pretenden poner en condiciones legales á todas las órdenes religiosas.

El señor Font rectifica, diciendo que el Ayuntamiento, corporación meramente administrativa, no podía discutir asuntos como el que se debate. Nosotros—añade—hemos venido aquí con el único y exclusivo objeto de ad-

ministrar lo mejor posible los intereses de Palma.

El señor Pou dice que, según la ley, no pueden tratarse en el Ayuntamiento mas que asuntos administrativos. Sin embargo, es costumbre ocuparse de cuestiones políticas, como las hemos tratado aquí—añade—, lo mismo que religiosas.

El señor Font insiste en su enmienda.

Esta queda después aprobada por 16 votos contra 12.

Otros asuntos

El señor Pou propone felicitar á don Miguel Mestre por el éxito que han alcanzado este año las fiestas de la «Semana deportiva».

Así se acuerda.

Léese una proposición pidiendo se confeccione un extracto del expediente sobre la carretera de los Hostalots y que pase luego á la Comisión respectiva.

El señor Canet pide se arregle el piso de la calle de San Magín, en el arrabal de Santa Catalina.

Y se levanta la sesión.

DE LA PROVINCIA

Mallorca

Felanix 2 Julio de 1910

Durante los primeros días de la semana actual, ante el Sr. Alcalde y varios individuos de la Junta local de Instrucción pública, se han celebrado los exámenes de fin de curso en todas las escuelas públicas de niños, de ambos sexos, de esta ciudad y sus suburbios. En todas ellas se notaron suma asiduidad en los señores Maestros y muchos adelantos en los niños á ellos confiados, en todas las materias que abarca el programa de Instrucción primaria.

—Ayer, un repique general de campanas anunciaba al vecindario de esta ciudad, que el Rdo. Sr. D. Sebastián Maimó y Truyols, Cura-Pároco de Sóller, había sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia, Catedral Basílica de Mallorca.

Como el Sr. Maimó es natural de Felanix, cuenta en esta localidad muchísimos amigos; los cuales celebraron con gran regocijo, su promoción á la citada dignidad.

—La importante operación de la siega, toca ya á su término; empezando el acarreo de las mieses en las eras para efectuar la trilla.

—Nuestro querido amigo don Salvador Peris y Penella, que durante algunos años había regentado la Escuela Superior de esta ciudad, ha pasado á Valladolid, para desempeñar una Auxiliaría en una escuela graduada de la citada ciudad.

—Todos los sábados y domingos, durante las primeras horas de la noche, se dan sendas funciones de cinematógrafo en los dos teatros de esta ciudad; siendo muy concurridos.

—Muchos vecinos de esta ciudad, durante la presente semana han pasado á Palma para ver la Exposición y los demás festejos de la Semana deportiva.

—Las almendras, en nuestro mercado, se pagan hoy á 32/50 ptas. el Heo.

—Los viñedos siguen bien, y con lozanía; de modo que, si no sobreviene ningún percance, puede esperarse una buena cosecha.

El arbolado, gracias á las lluvias todavía presentan una frondosidad muy diferente de la que presentaban el año próximo pasado.

Corresponsal

Muro 4 de Julio de 1910.

Serían las cuatro de la tarde de ayer cuando un niño de unos nueve años, llamado José Capó y Pascual, estaba, en unión de otros, buscando nidos en unas canteras de sillares, existentes en las cercanías de la población en el punto llamado «Sa Clova». El pobre muchacho Capó subióse á una pared para recoger un nido, y se cayó de una altura de unos doce metros, quedando sin sentidos; lo lle-

varon á su casa, y hoy á las doce ha fallecido. Era hijo de los consortes Juan Capó y Juana Ana Pascual, de profesión labradores, familia pobre, cuyo padre para mejorar su fortuna, emigró á Buenos Aires hace un par de años. Dios conceda á dicha familia el bálsamo de la resignación cristiana.

Corresponsal.

De Manacor

Con motivo de haber permanecido algunos días en la Residencia de P. P. Dominicos de esta localidad el Ilmo. Sr. Obispo Vicario Apostólico de Tokin, ha sido muy visitado por las autoridades y adictos á la Orden Dominicana.

En la Iglesia de dichos P. P. Dominicos celebróse ayer fiesta solemne dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. La Iglesia vestía sus mejores galas, estrenándose unos ricos candelabros de siete brazos, obra del reputado escultor don Miguel Vadedl. Los sermones de las cinco visitas como el de la Misa Mayor, corrieron á cargo del orador sagrado don Pedro Domenge, quien, con su palabra saturada de doctrina, hizo resaltar las bellas cualidades del «Sagrado Corazón».

—Fiesta escolar.—Reina extraordinario entusiasmo de motivo de la fiesta escolar que por iniciativa del Ayuntamiento ha de celebrarse el próximo domingo en ésta. A este fin el Ayuntamiento acordó nombrar una Comisión de festejos compuesta de algunos miembros del seno del mismo y los vocales de la Junta local de Instrucción. Dicha Comisión acordó abrir una subscripción voluntaria á fin de poder allegar recursos para celebrar la susodicha fiesta con la mayor pompa y lucidez posible. La subscripción iniciada ofrece resultados halagüeños, y así es ya un hecho la celebración de la gran fiesta escolar. El alcalde, don Francisco Gomila, ha dictado un bando invitando al vecindario á tomar parte en dichos festejos; se trabaja en la formación del programa, que procuraremos enviar.

—Funeas en la Santa Familia.—Ayer en la Iglesia de Religiosas de la Santa Familia celebráronse solemnes funerales en sufragio del alma de Sor Isabel del Carmen, profesora de la naciente institución, que falleció hace algunos días. Asistieron Comisiones de los Conventos de Hermanas de la Pura, Caridad y Franciscanas de la Misericordia, y gran número de invitados.

—Operación en el Hospital.—Anteaer se cayó una mujer con tal mala suerte que hubo de ser trasladada inmediatamente al Hospital de ésta, en donde los médicos municipal y auxiliares le cortaron un brazo; hemos preguntado por el resultado, y, según dictamen del mismo facultativo, la paciente sigue bien.

En la capilla de dicha casa de beneficencia el próximo jueves se efectuará la tradicional fiesta, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el Pbro. D. Bartolomé Pastor; y el pueblo cantará la *Misa de Angelis*; por la noche tendrá lugar la adoración del Niño Jesús.

—Fábrica de labor hielo.—Ha quedado abierta en la Alameda de Alfonso XII, junto á la Eléctrica manacorrense, bajo la dirección de los HH. Servera y Melis. A juzgar por el interés que ha despertado la construcción de la nueva fábrica, el resultado será halagüeño.

—Canalización del agua.—Continúan los trabajos de canalización de la fuente de Na. Comella. El agua será conducida hasta los campos de la estación del Ferro carril.

Corresponsal

Manacor, 4 Julio 1910.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer tres faluchos: el *Virgen del Carmen*, para Capdepera; el *Joven María*,

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

ANTIGUA CASA BRONDO

GRAN colección en faldas
» » » blusitas confeccionadas desde 3 pesetas
» » » Portes batista » 5 reales
» » » hilo » 12 »

PAÑUELOS en todas clases.
GRANDES surtidos en telas blancas.

LA CASA MEJOR SURTIDA y MAS BARATA

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

PRECIO FIJO

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profano

Antigua casa LASSALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31



para Gandía; y el *Joven Paquito*, para Valencia.

—Ayer tarde llegó procedente de Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, que había salido esta mañana para aquel puerto.

—A las primeras horas de la tarde de ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor correo *Cataluña*.

—Esta mañana ha llegado el vapor correo *Lulio*, procedente de Ibiza.

A las diez y media se disparará en el mar, frente al nuevo edificio, un castillo de fuegos artificiales.

En los días ordinarios, las sillas en el recinto de la Exposición son gratis.

En los días que se celebren festejos extraordinarios, costarán 0'15 pesetas.

LA POLITICA DEL GOBIERNO

La manifestación d l domingo

Ha sido repartida entre las Asociaciones católicas de la Isla la siguiente circular, á la cual se refiere el artículo que publicamos en primera página:

«Sres. Presidentes y Presidentas de las Asociaciones católicas de...»

Muy Sres. nuestros: De nuevo han sido arteramente heridos los sentimientos religiosos que anidan en el pecho de todos los españoles: ayer se nos ofendió con el Decreto sobre la reapertura de las escuelas laicas; hoy se ha dado un paso más, y con él se pretende, violando manifiestamente el Concordato y el artículo 11 de la Constitución del Estado, hacer convivir legalmente en nuestra patria, junto con su Religión Sacrosanta, todas las otras religiones basadas en el error, y sujetar las Asociaciones y Ordenes Religiosas á una reglamentación odiosa y deprimente para la dignidad de la Iglesia.

El atropello que en sí encierran las Reales órdenes publicadas ultimamente, no puede pasar sin nuestra enérgica y formal protesta. Entendiéndonos así, las Asociaciones católicas de Palma han organizado, para el domingo próximo, una manifestación pacífica y silenciosa en la que tomen parte hombres y mujeres, que vaya al Palacio Episcopal á dejar tarjeta ó cédula manuscrita con el nombre y apellido; y luego, en momento oportuno, una comisión de damas y caballeros, en representación de todos los manifestantes, pasará al Gobierno civil, para entregar al señor Gobernador la protes-

La Exposición regionil

Mañana por la tarde, á las seis, se celebrará en el umbráculo de la Exposición una merienda para las niñas asiladas en la Casa de Misericordia.

Para ella, el dueño del horno de San Francisco, don Cayetano Forteza, ha cedido galantemente una ensaimada y otras pastas.

Don Mateo Zaforteza Musoles y el señor Conde de Sallent han cedido gratuitamente el vino que se consuma en la merienda.

Por la noche, de siete á diez, la banda de la Casa de Misericordia dará un concierto especial en el recinto del Pabellón de Industrias.

Para el sábado próximo está anunciada una serenata veneciana en una barca adornada apropiadamente, frente al recinto de la Exposición.

En ella ejecutará escogidas piezas el sexteto que dirige el señor Segura y cantarán los aficionados señores Fortuny, Piña y otros.

El acto durará de ocho y media á diez y media de la noche.

El próximo domingo, á las ocho, se celebrará el reparto de premios á los niños á quienes fueron adjudicados por el Jurado del concurso de belleza infantil que ha organizado el *Círculo de Bellas Artes*.

(642)

ro, hallábase al amanecer paseando delante de la iglesia de San Salvador, hoy de Santa Susana, cuya sencilla masa de piedra, de la más severa arquitectura bizantina, descuellan en la cima sobre las negras copas de antiguos robles, como esas rocas de granito desnudas de vegetación que coronan montañas, cuya falda está cubierta de verdor perpetuo. Aunque la espesura del bosque le impedía ver la ciudad, oía á la par de las dulces alboradas de alegres pajarillos, el murmullo de los villanos que salían al campo por los puentes levadizos; el canto de los peregrinos que llegaban entonando piadosos y regocijados himnos, y el estruendo de los soldados del Obispo, que todavía receloso de la Reina doña Urraca, seguía armando á todos sus vasallos, y tomando las precauciones que en el libro anterior hemos referido. Aquella misma mañana se verificó la entrevista del Prelado y la Princesa, de la cual resultó un acomodamiento entre ambos personajes, que, aunque tácito, tenía trazas de ser más firme que otras paces, con mil escrituras hechas y con mil jura-

(647)

malicioso patán se resignó á cabalgar en ella: uno á pie y otro á caballo echaron por el camino de Padrón y anduvieron más de legua y media. Como gustéis, señor gentil hombre. Pero estos pastores son muy cerriles, y si por lo menos uno de nosotros no se sienta con ellos y les hace la razón, serán capaces de... ¡Oh! muy cerriles! Yo por lo que pueda tronar, acepto, digo, aceptaré lo que me ofrezcan. Ahora... si vos no queréis... ya sabeis que tengo encargo de daros gusto. —Pues bien, replicó el paje, mientras vos falmorzais, yo daré por aquí fuera una vuelta... —Corriente. Pero os aconsejo que la vuelta la deis dentro de la choza, porque es gente cerril, como digo, la que estais viendo, y muy recelosa, y se figurará... Nada, nada, no habeis de salir de aquí. Y diciendo y haciendo, le empujó adentro. Saludáronse todos como desconocidos; pero bien pronto advirtió Ramiro que entre ellos no tan solo había secreta inteligencia, sino que su compañero era tra-

(646)

ahí encontráremos el mejor potro que en dehesas extremeñas ha pacido. —¿De Extremadura venis? —Y allá se me figura que os he visto no ha muchos días. —¿Sereis por ventura, preguntó Ramiro, criado de... de esa dama? —¡Curioso! respondió el patán con nueva explosión de risa. —¿Con que... venis...? —El caballero me dijo también, repuso el paje un poco rehacio; me dijo que... —¿Qué se os había de presentar un escudero? ¿Y os figurais que yo no tengo trazas de tal? ¿Quién os asegura sin embargo que yo no lo sea? —¿Y á dónde vamos? —A donde gustéis; á Padrón. —¿Y allí está doña Elvira? —Allí está. —¿Y cuándo se casa? —No soy el encargado de decirlo. Bajemos, si os place, á tomar la caballería. Hallárohla atada de un roble: Ramiro no tuvo por conveniente aceptarla, y el

(643)

mentos confirmadas: aquella mañana también salía del castillo Honesto la litera que conducía á la bastarda. Ciegamente confiado Ramiro en la palabra del conde don Pedro Froilaz, estaba persuadido de ver muy presto á la virtuosa matrona de quien tan alto concepto había formado en Extremadura, y no quiso por lo tanto, hasta aconsejarse de ella, adoptar resolución alguna en sus graves confusiones en que lo tenían envuelto, Gelmirez, negándose á conferirle la orden de caballería, infundiéndole sospechas acerca de su nacimiento; Munina con sus preparativos de boda, y doña Urraca con sus miradas, tentaciones y arrebatos. Pero si el paje se manifestaba dispuesto á recibir consejos, no lo estaba menos á devolvérselos á Elvira con todo el celo de un corazón juvenil para que no sintiese en dar su mano al Terrible, cuyo retrato pensaba hacerle con los más negros colores que hallase en la paleta de su fresca imaginación. Nunca Ramiro se había mostrado más niño que entonces: nada receloso, dócil, aturrido y al pro-

ta que éstos elevan al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

Muy hermoso sería, y así esperamos que se hará, que el mismo día, si posible fuera, se celebrase en todos los pueblos de la Isla un acto análogo, á cuyo fin rogamos encarecidamente á VV. se sirvan preparar para el día señalado, una manifestación análoga que se dirija al Rdo. Sr. Cura Párroco ó Vicario in capite de esa localidad.

Tratándose del bien de nuestra Iglesia y de nuestra Patria, no dudamos secundarán VV. nuestros esfuerzos, para que de Mallorca entera salga, energía y potente, el domingo próximo, unánime voz de protesta que, llegando hasta las alturas del Poder público, logre la pronta derogación de las desdichadas Reales órdenes dictadas en mal hora.

Palma á 5 de Julio de 1910.

Presidenta de la Congregación de Madres Cristianas, Marquesa de Vivot.—Presidenta de la Asociación de Hijas de María, Ana de Le Senne.—Presidenta de Obreras de San José, Concepción Salvá.—Presidenta de la Casa Cuna, Margarita Caimari.—Presidente de los Seglars Católicos, José de España.—Presidente del Centro de Defensa Social, Gabriel Massanet.—Presidente del Círculo de Obreros Católicos, Antonio Mas.—Presidente de la Congregación Mariana de jóvenes Agustín Buades.

Estos, después del acto marcharon en pacífica manifestación por la población y, al pasar frente al *Casino Republicano*, fueron insultados por los individuos de dicha sociedad. Entonces los monárquicos adoptaron una enérgica actitud obligando á los republicanos á cerrar su Casino.

El lunes, y en señal de protesta, diversos grupos de republicanos recorrieron la población de Mahón, obligando á cerrar las puertas á las tiendas. Además, se declaró el paro parcial.

Para confirmar las precedentes noticias, acudimos al Gobierno civil, donde sólo se había recibido el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno en Menorca:

«Esta mañana algunos anarquistas han obligado al paro en los talleres de la fábrica *Anglo-Española*, con el fin de promover una huelga general y también han obligado al cierre de tiendas.

He detenido cinco ó seis de los iniciadores y los pondré á disposición del Juzgado.

Al principio se temió una alteración del orden, pero, vista la rapidez con que la fuerza pública ha acudido á impedirlo, se ha restablecido la calma.

Si los periódicos republicanos publican telegramas en otro sentido son contrarios á la verdad.»

edificación realizados en la casa de don Salvador Coll, en la plaza de la Constitución.

Premios.—El presidente de la *Asociación de la Prensa de Baleares*, don Felipe Guasp, nos suplica hagamos público que los autores premiados en los Juegos florales de anteanoche pueden pasar por su domicilio, al objeto de recoger los premios con que resultaron favorecidos.

Nueva sociedad.—D. Juan Coll y D. Juan Benavent han presentado en este Gobierno de provincia, para su aprobación, los Estatutos de la nueva sociedad que se trata de constituir en Campos con el título de «La Mútna de Campos».

Casetas desmontadas.—Están ya desmontadas casi todas las casetas que se habían levantado en la esplanada del muelle con motivo de la «Semana deportiva».

Agresión.—En Pollensa la Benemérita ha denunciado á un individuo por haber agredido á otro, produciéndole varias heridas.

Regata.—Para el próximo domingo se anuncia una regata entre dos botes del *Real Club de Regatas: el Colón*, propiedad del Sr. Mestre, y el *Alfonso XIII*, propiedad del Sr. Colón.

Riña.—En la calle de San Pedro riñeron anoche, por envidia de amor, dos individuos vecinos del arrabal de Santa Catalina.

Los contendientes diéronse gran número de bofetadas, resultando uno de ellos con ligeras contusiones en la cabeza.

Varios transeúntes restablecieron la paz entre los contendientes.

Multas.—La guardia civil de los puestos de Porrera y Algaida ha denunciado al gobernador á varios sujetos por infracción del reglamento y policía de carreteras.

El gobernador les ha multado en 10 pesetas cada uno.

El personal de la «Isla»

Hé aquí como quedarán dotados los vapores de la *Isla»*:

Máramas.—Capitán, don Ricardo Ferrasa; piloto, don Antonio Deczalar; primer maquinista, señor Tomás; segundo id., Sr. Oliver.

Bellver.—Capitán, don Guillermo Pujol; piloto, don Juan Guasp; primer maquinista, señor Quetglas; y segundo id., Sr. Pujol.

Mallorca.—Capitán, don Jaime Estarellas; piloto, don Jaime Mulet; primer maquinista, Sr. Carbonell; segundo id., Sr. Maura.

Baleár.—Capitán, D. Juan Amengual; piloto, D. Pedro Company; primer maquinista, Sr. Piña; y segundo id., Sr. Garau.

Cataluña.—Capitán, D. Juan Sabater; piloto, D. Pedro Oliver; primer maquinista, Sr. Serra; segundo id., Sr. Ripoll.

Islaño.—Capitán, D. Luis Orrell; primer maquinista, Sr. Vich; segundo id., Sr. Coll.

Lulio.—Capitán, D. Damián Rigo; maquinista, Sr. Palmer.

Ciudad de Palma.—Capitán, don Jorge Bennasar; maquinista, señor Nives.

Formentera.—Capitán, don Miguel Leopoldo; y maquinista, señor Sabater.

fiesta de las espigas

La Sección de la Adoración Nocturna de San Felipe Neri de Palma, este año celebrará la fiesta de las espigas la noche del día veinticuatro al veinticinco del corriente mes, en la iglesia del Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, en Felanitx. A esta fiesta concurrirán otras secciones de Mallorca y las personas piadosas que quieran agregarse.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos—San Odón y san Serafín, obispos.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada, al anochecer Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—El novenario en obsequio de la Virgen del Carmen se hará en las iglesias y horas que á continuación se expresan:

En Sta. Eulalia, á las seis, con meditación durante una misa, repitiéndose durante la misa de doce después de rezada una parte del Santísimo Rosario y al anochecer con exposición, meditación y cánticos.

En la Anunciación (Hospital) á las siete y media con misa, y al anochecer con exposición y meditación.

En S. Felipe Neri, á las siete y media de la tarde, con exposición y meditación.

En S. Francisco, á las cinco y media, durante una misa.

En S. Juan, á las siete, con meditación y misa.

Visita.—A nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Sueltos y noticias

Terremoto en Cabrera.—El General Gobernador militar de esta plaza, don Francisco Pérez Clemente, ha recibido noticias de Cabrera dándole cuenta de que el sábado último se sintió en aquella isla un ligero temblor de tierra, el que duró cuatro segundos.

Ello ocasionó gran pánico entre los pocos moradores de Cabrera.

No se registró ninguna desgracia personal.

El «Ponceño».—Ha llegado sin novedad á Las Palmas (Canarias), procedente de Palma, el bergantín goleta de esta matrícula *Ponceño*.

Citaciones.—Por el juez instructor de esta comandancia de Marina se cita, llama y emplaza á Juan Escandell Colomar y á Antonio Balaguer Llull.

Oveja depositada.—En el corral común de la villa de Sinen se halla depositada una oveja que fué encontrada abandonada en la vía pública.

Los limones.—Leemos en el último número del semanario *Sóller*:

«Los limones han experimentado esta semana una nueva alza. Los que se embarcaron en el *Villa de Sóller* con destino al mercado francés se cotizaron al precio de 10 pesetas la carga.»

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Señalamiento.—El señor Presidente de esta Audiencia ha señalado el día 15 del actual para la vista, ante el Tribunal Contencioso Administrativo, de los autos promovidos por el Ayuntamiento de Binisalem, sobre derribo y

NOTAS DE SOCIEDAD

Exámenes

Después de brillantes exámenes, ha aprobado todas las asignaturas del tercer curso de la carrera de profesora de piano, en el conservatorio de Isabel II del Liceo de Barcelona, con la nota de sobresaliente, la señorita doña Margarita Rosselló Guisacfré, hija del práctico de este puerto don Francisco Rosselló.

De viaje

Desde ayer se encuentra en esta capital el hijo ilustre de Palma Rvdo. don Miguel Mir, miembro de la Real Academia Española.

Le enviamos nuestra bienvenida.

Funerales

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia del Hospital un turno de misas en sufragio del joven piloto de la marina mercante don Manuel Alcober Julle, fallecido en el pueblo de Heolgun, en la República de Cuba.

El finado ha muerto á los 28 años de edad, el día 27 de junio.

Gracias á su carácter afable y bondadoso, gozaba de muchas simpatías y amistades.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Accésit

En el certamen musical organizado en Barcelona con motivo de la fiesta de la Música catalana, se ha concedido al director del *Orfeo Mallorquí* y de la *Banda Mallorquina*, don Andrés Gelabert, por su composición *non-ven-ti-son*, canción popular mallorquina, un accésit del premio ofrecido por la sección coral *Orfeo Catalá*, al autor de las «Canciones populares mejor organizadas para coro mixto».

La política en Mahón

Por noticias particulares, nos enteramos de que, días atrás, los elementos monárquicos celebraron un banquete en el pueblo de Sandénis (Menorca) para conmemorar el triunfo del diputado señor Hédriger, banquete al que asistieron unos 200 comensales.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes
Madrid, 6 (1 m.)

Congreso

El Conde de Romanones presidió la sesión.

Se reanudó la discusión del mensaje de la Corona.

El señor Salillas consumió su turno en contra.

Trató de la muerte de Ferrer, afirmando que en el primer proceso juzgósele bajo la presión del miedo, y por eso absolviésole, y en el segundo se le juzgó con temeridad.

El señor Burell le contestó, en nombre del Gobierno, lamentando que se tratase del asunto de Ferrer, que es ajeno al parlamento.

Senado

La sesión fué presidida por el señor Montero Ríos.

Fueron discutidas las actas de Albacete y Sevilla.

Continuó luego la discusión del Mensaje.

A última hora intervino en ella el Obispo de Madrid. Afirbió que el episodio ha cumplido su deber correctamente al elevar su Mensaje al Gobierno.

Negó que la Iglesia dificulte el funcionamiento del poder civil.

Dijo que el Gobierno no tiene derecho á desconfiar de Roma, pues el Vaticano obra de buena fe.

Probó que el número de órdenes religiosas es, en España, inferior al de las que existen en Inglaterra, Bélgica y Francia.

Mostró el derecho de las congregaciones religiosas á establecerse en España.

Dijo que la Real orden sobre la interpretación del artículo 11 de la Constitución ha infringido y conculcado la misma.

Sostuvo que la actual agitación de los católicos es razonable.

Censuró al Gobierno por autorizar las escuelas laicas, y aconsejó emplear sus talentos en resolver el problema social y obrero y en impulsar la agricultura y fomentar la riqueza, seguro de que la Iglesia y sus ministros le apoyarán.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contestó al Obispo de Madrid.

Lo hizo al principio en tono destemplado, amainándose luego. Resumió el debate.

La sesión se levantó á las 8:30.

El problema religioso

Contra las Asociaciones religiosas.—Mensaje de protesta

El Rey firmará cuando venga á Madrid, un decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley prohibiendo la instalación de Asociaciones religiosas hasta que terminen las negociaciones con el Vaticano.

En la reunión de senadores y diputados carlistas firmóse un mensaje de protesta contra la política del Gobierno, que será elevado al Papa. Hoy lo entregarán al Nuncio.

Lo que dice «El Imparcial»

El corresponsal de *El Imparcial* en Roma atribuye á un Prelado del Vaticano la declaración de que la política actual de España obedece á la influencia extranjera y á los deseos de la Monarquía de estrechar las relaciones con Francia é Inglaterra.

Madrid, 6 (1 m.)

En el Vaticano.—El Papa

Nuestro corresponsal en Roma nos telegrafía que ha producido pésima impresión en el Vaticano la noticia del discurso que pronunció el señor Burell elogiando la doctrina de Morote.

El Papa, ante la actual situación de España, está muy afligido.

Los periódicos católicos de Roma publican las protestas de las damas católicas de Sevilla y Valencia, dando detalladas noticias de las múltiples é imponentes manifestaciones verificadas por los católicos españoles contra la política del Gobierno.

Ello mitiga el dolor que produce á Su Santidad el régimen de persecución religiosa iniciado por el Gobierno de S. M. C.

La actitud de la Diputación donostiarra

San Sebastián.—La Diputación provincial sigue recibiendo muchas felicitaciones y adhesiones con motivo de

haber acordado protestar contra la política antirreligiosa del Gobierno.

Entre los telegramas de felicitación recibidos figura uno del Conde de Plasencia.

De política

Combinación ministerial.—Elección
Madrid 5 (9 m.)

Insistese en que en breve se verificará una combinación ministerial sobre la base de la salida del Ministerio de los señores Cobián y Merino.

Cuando venga el Rey firmará la convocatoria para la elección de diputados en los distritos donde han sido anulada por los informes del Supremo.

Los proyectos de Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública leerá en el Congreso los proyectos relativos á la autonomía de las Universidades á la reforma de la inspección de la enseñanza y á la reglamentación de las oposiciones á cátedra.

El decreto autorizando la presentación de dichos proyectos firmárase el jueves.

Los bloquistas contra el Gobierno

Los republicanos y los moréttistas partidarios del bloque no ocultan que proseguirán, ayudados por los periódicos del trust, sus trabajos para dificultar la vida del Gobierno, si éste no se somete á sus inspiraciones.

Reina cierto interés por saber si el Gobierno prescindirá por completo de tales elementos, ó si les atenderá.

El discurso de Morot

Espérase con viva curiosidad el discurso que el señor Morot ha de pronunciar en el Congreso.

En él explicará la crisis y fijará su actitud respecto del Gobierno.

¿Habrá crisis?

Insistese afirmar que el Consejo de hoy será de mucha importancia.

Unos aseguran que el señor Merino se encarga á hoy de la cartera de Gobernación, asistiendo por la tarde á las Cortes.

Otros aseguran que en el Consejo se planteará la crisis.

Como candidatos probables para ocupar la cartera de Gobernación se nombran los nombres de don Alonso Castriño y el señor Francisco Rodríguez.

Los periódicos de trust se esfuerzan para que el nombrado sea el señor Canalejas, y amenazan al señor Canalejas, si hace lo contrario, con una campaña formidable.

Maura y el debate sobre Ferrer

Dícese que el jefe del partido conservador, señor Maura, está dispuesto á intervenir en el debate sobre la muerte de Ferrer si el Gobierno persiste en que este asunto sea tratado en el Parlamento.

El señor Merino

El Consejo de hoy se celebrará en el Ministerio de Estado, á las diez y media.

El subsecretario de Gobernación, señor Latorre, ha sido interrogado por los periodistas acerca del señor Merino.

Ha contestado en términos ambiguos, de los cuales, sin embargo, se ha deducido la impresión de que el señor Merino no asistirá al Consejo.

Noticias varias

Confusión.—Concejal procesado

Se confirma que la policía italiana tomó por anarquistas á dos marinos españoles que iban á visitar la academia naval de Liorna.

Bilbao.—El Juzgado de Valmasera ha procesado á un concejal electo por haberse negado á posesionarse del cargo.

Los Reyes

San Sebastián.—El Rey visitó al medio día el observatorio de Igualdo.

Por la tarde dió un paseo en automóvil, con la Reina.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas extranjeras
Barcelona, 6 (3 m.)

Misión de la Duma.—Visita al panteón de los Reyes

Roma.—Ha llegado la Misión militar de la Duma, habiendo sido recibida por un representante del Rey y las autoridades.

El príncipe Tsai ha visitado el panteón de los reyes, depositando coronas sobre las tumbas de Víctor Manuel y Humberto.

Proyctil para los dirigibles

Paris.—Se han efectuado las pruebas de un proyectil para ser usado por los dirigibles.

Lo ha inventado el capitán Kazerac. Las pruebas originaron una catástrofe en el dirigible.

El proyectil de referencia tiene la forma de flecha.

El Parlamento francés

Paris.—Ha quedado ultimada la constitución de los grupos parlamentarios.

Todos los diputados se han visto obligados á pertenecer á alguno de ellos.

La Cámara ha quedado dividida en los siguientes grupos: socialistas unificados, republicanos, socialistas radicales, izquierdistas demócratas, progresistas, liberales, derechistas é independientes.

Vuelos suspendidos—Contra los productos griegos

Reims.—Han sido suspendidos los vuelos que estaban anunciados, á causa del mal tiempo.

Constantinopla.—Continúa la guerra mercantil contra los productos griegos.

Se ha acordado no desembarcar ningún género transportado por buques griegos.

Entre blancos y negros

Washington.—A consecuencia del triunfo de un boxeador negro sobre un blanco, en muchas poblaciones se han originado conflictos entre los individuos de ambas razas.

En algunos puntos ha habido colisión.

Hay seis muertos y muchos heridos.

Buscando un tesoro

Escocia.—Han empezado las operaciones para encontrar el tesoro que conducía un buque español que naufragó en estas aguas.

Espérase encontrar el casco del buque á una profundidad de cien metros.

El tesoro que se busca consiste, entre otras cosas, en una completa vajilla de oro.

Fiesta española

Lisboa.—En el «Centro Español» se ha celebrado una lucida fiesta en honor del Ministro de España.

Este ha pronunciado un discurso, en el que ha manifestado que el Gobierno español apoyará la fundación de escuelas españolas en Portugal.

La primera de dichas escuelas llevará el nombre de la Reina Victoria.

Fusilamiento de un ex-canciller

Santiago de Chile.—Ha sido fusilado un ex-canciller de la Legión alemana que se confesó autor de los delitos de robo, asesinato é incendio.

Corresponsal.

Última Conferencia

Madrid, 6 (9 m.)

El discurso de Canalejas

Los periódicos de la mañana comentan el discurso que el jefe del Gobierno señor Canalejas, pronunció ayer en el Senado, contestando al Obispo de Madrid.

Uno de ellos dice que recordó, por sus tonos, algunos de los pronunciados en las Cortes constituyentes del año 69, y que dejó transparentar un cambio en la cuestión religiosa.

Merino y la cartera de Gobernación

El Dr. Huertas visitó anoche al Sr. Merino.

Dícese que, como resultado de la visita, dicho doctor comunicará al señor Canalejas que á su juicio, el señor Merino no puede volverse á encargar de la cartera de Gobernación, por no permitirlo su estado de salud.

«El imparcial» contra Canalejas

El Imparcial comenta extensamente el discurso que ayer pronunció el Sr. Canalejas.

Le parece poco jacobino.

Dice que el jefe del Gobierno rectifica ahora sus campañas, buscando la benevolencia de los Prelados y el apoyo de los conservadores.

El debate sobre el Mensaje

Hoy terminará en el Senado el debate sobre el Mensaje.

Rectifican algunos oradores, votándose luego, nominalmente, el dictamen.

Créese que dicho debate adquirirá en el Congreso, desde hoy, mayores vuelos.

Salillas y Ferrer.—Sus compañeros le censuran

Los republicanos censuran el discurso que el señor Salillas pronunció ayer, en el Congreso.

Consideran que dicho diputado rebajó la figura de Ferrer.

Prensa Asociada

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 5.

Interior contado	84'75
Interior fin de mes	84'80
Al próximo	00'00
5 p g Amortizable	100'20
Amortizable nuevo	93'50
Banco de España	453'50
Compañía Tabacalera	371'00
Francos	7'35
Libras	27'06
Exterior	94'75

BOLSA DE BARCELONA
Barcelona 5 (16'00)

Interior	84'75
Nortes	83'80
Alicantes	91'30
Francos	7'45

VALORES LOCALES
Últimas cotizaciones

Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriil	100'00
Islaña Marítima	128'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	23'00
Obligaciones Islaña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	101'00
Bonos Municipales	45'00

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de **Saiz de Carlos** (Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando ven acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se vende por correo foliata á quien la pide.

CABALLOS COJOS

Cura rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Carcasas, Forúnculos, Esparavanes, Sobre huesos, Entorcesos, Molletes y Vejigones, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MERÉ

de P. MENDOZA CRANTZ, en Oriens (Francia). 40 Años de Exito.—En todas Farmacias. Imitaciones: BILLY & TAILLERS, S. 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDE.



EL ÁGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

Americanas de alpaca negras y colores.	8	a	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo.	3	1/2	á	12
Guarda-polvos para viaje.	8	á	40	
Chalecos de piqué blanco y colores.	4	á	12	1/2
Pantalones de dril crudo y colores.	3	1/2	á	11
lana, tricot, paño y armoure novedad.	6	á	25	
Togas de seda ó pañete con vueltas de teriopelo.	100	á	150	
Frachs de paño y casimir negro.	30	á	75	
Levitas cruzadas de paño y casimir negro.	50	á	65	
Sacos y Sobretodos de entretiempon.	25	á	100	
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot.	10	á	50	
Trajes completos de dril crudo y colores.	8	á	32	
de lanilla, vicuña y tricot.	15	á	80	
de alpaca negra y colores.	25	á	60	
Impermeables.	50	á	100	
Mantas de viaje.	15	á	70	

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 á 16 años	14	á	40	ptas.
dril crudo y colores p. niños 10 á 16 id.	6	á	16	
Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	38	
dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	4	á	20	
Blusa y otros modelos lana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	26	
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	4	á	6	
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	8	á	14	
Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball' y niños	2	á	4	
lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.	2	á	3	
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá.	2	á	3	
de paja para niños.	2	á	7	1/2
de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés	á	á	3	
Perchas de níkel para trajes.	á	á	0'90	
Tirantes para caballeros y niños.	1'50	á	5	
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa.	á	á	3	
Sombreros de paja, especial para caballeros.	á	á	2	

SELETO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

LLOYD SABAUDO

El 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha **PRÍNCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

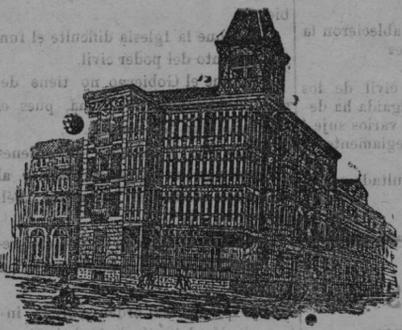
TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2de Agosto saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
FUNDADA EN EL AÑO 1899
Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 Julio de 1909

Seguros de vida, Mixtos, á plazo fijo, Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales á Infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción en S. Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley

AUTORIZADO ESTE ANUNCIO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS representante en Mallorca: D. Juan Arnau, Plaza del Olivar, 6-1.º

Esquelas mortuorias

admiten para el

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'5

2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'500

3.ª marca: Chocolate económico 350 14 y 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t., respectivamente

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.

Llegada á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó			7
Capdellá	Santacilia		8
Calviá			9
Esporlas	P. Olivar		9
Estallements			9
Bañalbufar			9
Puigpuent			9
Valldemosa	S. Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S. Miguel 80		8
Buñola			8
Iluchmayor	Bauló 6		8'30
Santanyí			8'30
Campoos			8'30
Sansellas	P. S. Ant		8'30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algáida			6
Monturri			9
Porreres			8

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t. respectivamente.

Salidas de Manacor

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t., respectivamente.

SERVICIOS DE LA COMP. TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 22 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. CALVO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Cártaço y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. DE PANAY, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DESATURSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 oyo en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.º Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y véloce vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio.	ARGENTINA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	P. UMBERTO, 29 Junio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Junio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

VAPORES DIRECTOS

Sociedad anónima de Navegación Trasatlantica

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nuevitas y Santo Domingo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Julio el magnífico vapor

BERENUER EL GRANDE

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 22 Julio	P. MAFALDA 9 Septiembre
INDIANA, 7 Agosto	FLORIDA 25 Septiembre
CORDOVA 21 Agosto	INDIANA 2 Octubre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

LOS SRES. SACERDOTES y demás personas morigeradas, que vayan en Barcelona, encontrarán una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquiza y se sirve desde tres pesetas por día comprendiendo, desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso primero.—Barcelona.

NOTA es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.—Ramón Farré.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Esta acreditada revista se publica en Barcelona todos los sábados. Precio de suscripción 10 pesetas al año

Se admiten suscripciones en la librería de Guasp.

de buena familia residente en París, acepta representaciones. Informes: Centro de Anuncios.